



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 020- 2011-A/MDP

Pangoa, 07 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 167, presentado por Esau Ramos Roncal, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Nueva Jerusalem, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 17 de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Nueva Jerusalem, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **ESAU RAMOS RONCAL**, identificado con D.N.I. N° 20104653, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO NUEVA JERUSALEN**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



[Signature]
Jorge F. Herbuay Quintana
ALCALDE

[Signature]

SOLICITO : RESOLUCION Y CREDENCIAL COMO
DELEGADO VECINAL COMUNAL Y
MI JUNTA DIRECTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : Prof. JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

07 ENE. 2011

Exp. N°: 0167 Folio: 03
Hora: 12.20 Firma: P

Yo, **ESAU RAMOS RONCAL**, identificado con DNI N° 20104653, domiciliado en el Centro Poblado Nueva Jerusalén, jurisdicción del Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión de comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue la Resolución de reconocimiento de mi Junta Directiva y mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI. y otros

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Nueva Jerusalén, 06 de enero del 2011.


ESAU RAMOS RONCAL
DNI N° 20104653
DELEGADO VECINAL

PROVEIDO
PASE A: Secretaría
PARA: su atención
FECHA: _____


REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL CUI
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20104653-5



Primer Apellido
RAMOS

Segundo Apellido
RONCAL

Pre Nombres
ESAU

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
17 04 1977 110203

Sexo Estado Civil
M S

Fecha Inscripción	04 07 2001
Fecha Emisión	29 08 2009
Fecha Caducidad	29 08 2017

Ed.



I<PER20104653<7<<<<<<<<<<<<<
7704178M1708299PER<<<<<<<<<<8
RAMOS<<ESAU<<<<<<<<<<<<<<<<

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN	Provincia SATIPO	Distrito PANGOA
------------------------------	----------------------------	---------------------------

Dirección
ANEXO NUEVA JERUSALEN

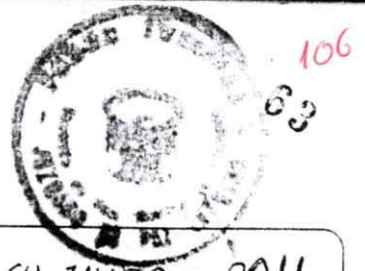
Observaciones		
Donación de Órganos	NO	Grupo de Votación 220800



Invoice details: 000140 000140 0000/2 0000 4150713



JEPÍ NACIONAL.



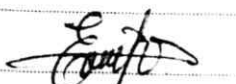
ELECCIÓN DEL DELEGADO VECINAL COMUNAL Y SU JUNTA - 2011.

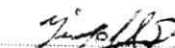
Siendo a horas 11 am. del día viernes 17 de Diciembre del 2011 nos reunimos en el Centro poblado, en el Local comunal en una ASAMBLEA ORDINARIA convocada por las autoridades para elegir nuevas autoridades: DELEGADO VECINAL COMUNAL Y SU JUNTA, Aperturada la reunión DEMOCRATICAMENTE DESPUES DE PROPUESTA Y VOTOS ABIERTAMENTE. PARA CADA CARGO FUE ELEGIDO Y JURAMENTA Quedando de la siguiente MANERA:

ESAU RAMOS RONCAL : DELEGADO VECINAL ELEGIDO
MASIAS CASO BOYANEGRA : TESORERO ELEGIDO
EBNER URBANO QUISPE : PRIMER Vocal
EDGAR CASO NAWCO : SEGUNDO Vocal
WILSON CAYSAHUANO : 19973684 SECRETARIO

Todos conformes por la junta, y la comisión juramentó todos tomar la palabra. entre votos de aplausos pasaron a firmar los ASISTENTES.



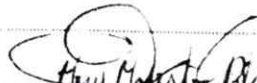

21006392

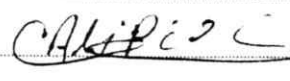
 
21011589 40925987

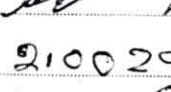
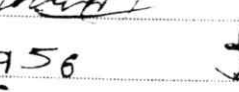
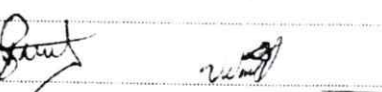


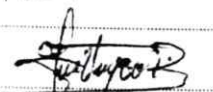

21006392

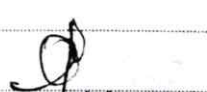
  
21002956


44367622



  
43464442


42565251


21006548